

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIRMATUS S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía FIRMATUS S.A., con la concurrencia de los accionistas:

**Hortensia Luna Rosario** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 480 votos; la **Sra. Fanny Magdalena Vizueta Haro** por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 320 votos.

Preside la sesión la **Sra. Fanny Magdalena Vizueta Haro** en su calidad de Accionista de la Compañía, en tanto que actúa como secretario, el **Ing. Patricio Ortiz Palacios** Gerente Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que en la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.017

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

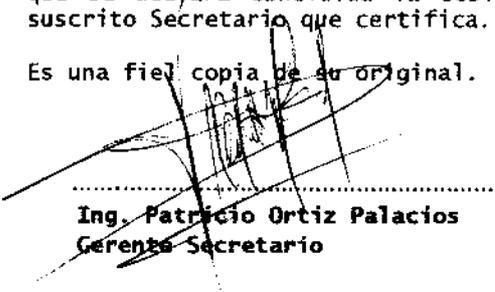
**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

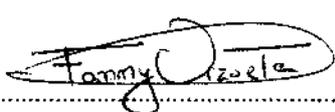
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.017, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.

  
.....  
**Ing. Patricio Ortiz Palacios**  
Gerente Secretario

  
.....  
**Fanny Magdalena Vizueta Haro**  
Accionista

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FIRMATUS S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.018.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Garzota, Segunda etapa, Manzana 32, Solar 18 se reúne la Junta General de Accionista de la Compañía FIRMATUS S.A., con la concurrencia de los accionistas:

**Hortensia Luna Rosario** por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas ochenta acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 480 votos; la **Sra. Fanny Magdalena Vizueta Haro** por sus propios derechos, propietario de trescientos veinte acciones ordinarias y nominativas de \$1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a 320 votos.

Preside la sesión la Sra. Fanny Magdalena Vizueta Haro en su calidad de Accionista de la Compañía, en tanto que actúa como secretario, el Ing. Patricio Ortiz Palacios Gerente Secretario titular de la misma.

En consecuencia los accionistas reunidos representan un total de ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, es decir un Capital Social de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, que en la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

**PRIMER PUNTO.-** Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico 2.017

El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

**PRIMER PUNTO.-** En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y Estado de Resultado.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del periodo 2.017, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Finalmente la Presidenta manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No habiendo resuelto otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.

Es una fiel copia de su original.



.....  
**Ing. Patricio Ortiz Palacios**  
**Gerente Secretario**

**LISTADO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2.018**

<b>Accionista</b>	<b>Identificación</b>	<b>Acciones</b>	<b>Valor</b>
Fanny Magdalena Vizqueta Haro	0904146420	320	\$ 320,00
Hortensia Luna Rosario	1100006053	<u>480</u>	<u>\$ 480,00</u>
		800	\$ 800,00

Secretario que certifica. -



.....  
**Ing. Patricio Ortiz Palacios**  
**Gerente Secretario**